



C/Castañas, 5
49200 Bermillo de Sayago
(Zamora)
Tfno. 980 610 209
aderisa@aderisa.es
www.aderisa.es



CONDICIONES PARA LOS BENEFICIARIOS PROGRAMA LEADER.

Caja Rural pone a su disposición su amplia red de oficinas (más de 100) y sus más de 300 empleados en la provincia de Zamora, para colaborar en la buena gestión y el buen fin de las inversiones que los Grupos de Acción Local realicen a través del proyecto LEADER, ya que todo ello redundará en beneficio para la provincia de Zamora, reafirmando una vez más nuestro compromiso y vinculación con esta provincia y con el mundo rural.

Caja Rural y la Asociación para el Desarrollo Económico Rural Integral de Sayago "ADERISA" reconocen la importancia de promover el desarrollo social y comunitario como parte fundamental de su responsabilidad corporativa y compromiso con la sociedad. Ambas partes se comprometen a colaborar estrechamente en diversas iniciativas sociales que beneficien a comunidades locales y a grupos vulnerables.

Caja Rural de Zamora comprometida con el desarrollo social y económico del mundo rural, brinda su apoyo institucional, financiero y social a los grupos sociales y profesionales que mejoren el entorno, que generen empleo y que ayuden al crecimiento y a frenar el problema de la despoblación.

Caja Rural de Zamora ofrece las siguientes condiciones a los promotores de las inversiones LEADER:

PRESTAMO PERSONAL PARA INVERSIONES LEADER

Importe: 70% subvención.

Plazo máximo: 84 meses.

Tipo de interés: EURIBOR anual (no inferior a cero)+ 1,75 puntos, con revisión anual.

Comisión de Apertura: 0,50 %

Carencia de amortización: hasta 12 meses.

Comisión amortización y cancelación anticipada: 0.00%



C/Castañas, 5
49200 Bermillo de Sayago
(Zamora)
Tfno. 980 610 209
aderisa@aderisa.es
www.aderisa.es



PRESTAMO HIPOTECARIO PARA INVERSIONES LEADER

Importe: 80% subvención.

Plazo máximo: 180 meses (15 años).

Tipo de Interés: EURIBOR anual (no inferior a cero) + 1,30 puntos, con revisión anual.

Comisión de Apertura: 0,50 %

Carencia de amortización: hasta 12 meses.

Comisión amortización y cancelación anticipada: 0.00%

ANTICIPO SUBVENCIONES LEADER

Importe: 85% subvención.

Plazo máximo: 24 meses.

Tipo de Interés: Euribor año + 1,25%.

Comisión de Apertura: 0,50 %

Carencia de amortización: hasta 12 meses.

Comisión amortización y cancelación anticipada: 0.00%

AVAL ANTE EL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL:

Importe: Máximo hasta el 100% de la Subvención.

Tipo de Interés: 0,40% trimestral

Comisión de apertura: 0,25%

Cancelación: a la recepción de la subvención.

La concesión de estas operaciones, tanto préstamo, crédito como líneas de avales, queda a criterio de Caja Rural de Zamora.